



Universidad
de Huelva



UNIÓN EUROPEA

Miembro Europeo de la Universidad Andaluza

RESOLUCIÓN DE 08 DE MAYO DE 2024 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APlicada DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 2023, FINANCIADOS POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2021-2027. MODALIDAD B: PROYECTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO TÉCNICAS.



Mediante Resolución de 30 de octubre de 2023, de la Rectora de la Universidad de Huelva, se aprobaron las bases reguladoras y se convocaron ayudas en concurrencia competitiva para Proyectos de Investigación Aplicada del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva 2023, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, estableciéndose como fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes el 01 de diciembre de 2023.

Tras la revisión de las solicitudes presentadas, con fecha 24 de enero de 2024, se hizo pública Resolución de la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de aquellas solicitudes que presentaban defectos o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes y resueltas las subsanaciones /alegaciones presentadas, la Comisión de Investigación, reunida el 20 de febrero de 2024, hizo pública la resolución definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, remitiéndose las propuestas a los distintos evaluadores designados para su posterior evaluación. Complementariamente, se publicó la relación definitiva de investigadores excluidos de los equipos de investigación y que formarían parte del equipo de colaboración.

Una vez remitidos los informes de evaluación al Vicerrectorado de Investigación y transferencia, la Comisión de Investigación, de acuerdo con los informes de evaluación y en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en la convocatoria, realizó propuesta provisional de adjudicación en su reunión del 11 de abril de 2024, concediéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones y desistimiento.

En fecha 08 de mayo de 2024, se reúne la Comisión de Investigación y aprueba la Resolución definitiva de adjudicación de la Modalidad B Proyectos orientados a la mejora de infraestructuras Científico Técnicas.

| Código Seguro De Verificación | 2MzzDDFq0olidj6f90Wjhg== | Fecha | 08/05/2024 | |
|---|---|----------------------------------|------------|-----|
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Rodriguez Quintero | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/2MzzDDFq0olidj6f90Wjhg== | Página | 1/3 | |
| <p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</p> | | | | |
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | FECHA | 10/05/2024 | |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | XuI4J65xiRwpUUWjOJKB9yfjrEV5Spk9 | PÁGINA | 1/3 |
|  | | | | |



Universidad
de Huelva



Junta de Andalucía
Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



RESUELVO.

1. Aprobar la Resolución definitiva de concesión de la Convocatoria de Ayudas en Concurrencia Competitiva para Proyectos de Investigación Aplicada del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva 2023, financiados por el Programa Operativo Feder Andalucía 2021-2027. Modalidad B: Proyectos Orientados a la Mejora de Infraestructuras Científico Técnicas, recogida en el anexo I.
2. Declarar expresamente la no concesión de ayudas al resto de solicitudes no incluidas en el anexo I, al no haber alcanzado la valoración suficiente para ser financiadas.
3. Ordenar la publicación de esta resolución y Anexo I en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Huelva, en virtud de lo previsto en el art. 43 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo a todos los efectos de notificación practicada.
4. El plazo de ejecución de los proyectos será de **24 meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico** de la Universidad de Huelva.
5. La composición de los Equipos de Investigación y Colaboración de los proyectos concedidos, se encontrará disponible para su consulta a través de la plataforma de la Estrategia de Política de Investigación y Transferencia, en el apartado de Gestión de Solicitudes.

Huelva, a 08 de mayo de 2024

Por Delegación de firma.

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Vicerrector de Investigación y Transferencia

| Código Seguro De Verificación | 2MzzDDFq0o1idj6f90Wjhg== | Fecha | 08/05/2024 | |
|---|---|----------------------------------|------------|-----|
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Rodriguez Quintero | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/2MzzDDFq0o1idj6f90Wjhg== | Página | 2/3 | |
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirmamenu.es/ . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | | |
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | FECHA | 10/05/2024 | |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | XuI4J65xiRwpUUWjOJKB9yfjrEV5Spk9 | PÁGINA | 2/3 |
|  | | | | |



Universidad
de Huelva

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS.

MODALIDAD B: ADQUISICIÓN /O MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS O EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

| CÓDIGO | TÍTULO | IP 1 | CONCESIÓN PROVISIONAL |
|-------------|--|--------------------------|-----------------------|
| EPIT0452023 | Creación de un Servicio de Experimentación con Roedores de la Universidad de Huelva (SERUH) | Francisco Navarro Roldan | 39.844 € |
| EPIT0522023 | Adquisición de reactor fotoquímico de alta presión (PRESSLIGHT) | Pedro José Pérez Romero | 40.860 € |
| EPIT0872023 | Triple M: sistemas de almacenamiento en baterías, Motores de hidrógeno y pilas de combustible | Francisca Segura Manzano | 85.100 € |
| EPIT0672023 | Unidad de criogenia y servicio de repositorio de plámidos y genes (cooltime) | Juan Alguacil Ojeda | 21.406 € |
| EPIT1042023 | Adquisición de un ICP-OES para completar la oferta analítica de la Unidad de Mineralogía y Geoquímica Ambiental del Centro RENSMA (ICPOES-MGA) | José Miguel Nieto Liñán | 76.000 € |
| EPIT0922023 | Sistema Lidar aplicado a la investigación, conservación y difusión del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural (SistemLidar) | Javier Bermejo Meléndez | 48.000 € |

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2MzzDDFq0olidj6f90Wjhg== | Fecha | 08/05/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Rodriguez Quintero | | |
| Url De Verificación | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/2MzzDDFq0olidj6f90Wjhg== | Página | 3/3 |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

| | | | | |
|-------------|---|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | FECHA | 10/05/2024 | |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | XuI4J65xiRwpUUWjOJKB9yfjrEV5Spk9 | PÁGINA | 3/3 |

